

# POLÍTICAS DE LOS ANARCOSINDICALISTAS ESPAÑOLES EXILIADOS EN MÉXICO, 1941-1945

Ángel Herrerín López

Una vez finalizada la guerra civil española, los luchadores del bando republicano que se quedaron en España sufrieron la brutal represión desencadenada por el régimen franquista, y los que decidieron abandonar el país, un exilio que, en determinados casos, se alargó durante casi cuarenta años.

En efecto, los luchadores antifascistas que permanecieron en nuestro país tuvieron que hacer frente a una represión extremadamente sanguinaria que supuso la liquidación física de muchos de ellos. Entre los que, tristemente, ocuparon un lugar destacado se encontraban los militantes sindicalistas: tanto socialistas, pertenecientes a la Unión General de Trabajadores (UGT), como



Universidad Nacional de Educación a Distancia-Madrid.  
Correo electrónico: aherrerin@segovia.uned.es

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 39, enero-junio del 2004.

anarcosindicalistas, afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

Aquellos que abandonaron España se dirigieron, principalmente, en tres direcciones: Francia, África del Norte y América. Como resulta lógico comprender, fue el país galo el que concentró al mayor número de exiliados; en un principio, porque su frontera fue el refugio natural de los españoles que escaparon de las fuerzas dirigidas por Franco y, más adelante, por la necesidad imperiosa de mantenerse cerca de la península ibérica ante una rápida e hipotética vuelta a casa. Pero el recibimiento dispensado a los españoles en el país vecino fue, en la mayoría de los casos, denigrante, por lo que muchos de ellos optaron por la vuelta a España; a pesar de que esta decisión pudiera significar enfrentarse a un pelotón de ejecución o tener que soportar largos años de cárcel. Otros permanecieron en Francia, donde sufrieron la segunda guerra mundial y la invasión nazi; y algunos buscaron la salida hacia otros lugares, entre ellos México.

Aunque, bien es verdad, que todas y cada una de estas situaciones se repitieron por igual para la inmensa mayoría de los militantes de organizaciones antifascistas españolas, indiferente del grupo al que pertenecieran, no es menos cierto que los anarcosindicalistas españoles sufrieron con más rigor la pérdida de la guerra, tanto por la falta de ayuda internacional, como por su oposición a cualquier poder o institución que les mantuvo alejados de los organismos de decisión política que los representantes de la República crearon en el exilio para ayuda de los refugiados españoles. Por otro lado, la CNT tuvo que hacer frente a graves problemas internos que se presumían determinantes con vistas al futuro; así, la militancia libertaria hubo que añadir, a su posición de aislamiento con respecto a las otras fuerzas, la profunda desmoralización de la que era víctima ya que, aparte de tener que abandonar su país como consecuencia de la pérdida de una guerra, no habían podido llevar a cabo “su revolución anarquista” y, lo que era más importante para su futuro, porque, en gran medida, había cierta pérdida de fe en sus bases ideológicas como consecuencia de la actuación de la organización cenetista durante la guerra civil, en la que lejos de poner

en marcha sus principios habían terminado colaborando en las instituciones del Estado y, por lo tanto, fortaleciéndole a pesar que, desde siempre, le habían señalado como el principal de sus enemigos.

Todas estas cuestiones, que planeaban sobre la organización desde antes de finalizar la contienda nacional, provocaron, una vez en el exilio, el enfrentamiento en el seno de la militancia cenetista que, en algunos casos, buscó la redefinición de sus principios ideológicos mediante la creación de un partido político que liberara a la central anarcosindicalista de sus tentaciones políticas; y en otros, se exteriorizó mediante el abandono de la organización de un buen número de militantes confederales para ingresar en las filas del Partido Comunista. Éstas y otras cuestiones, como las primeras alianzas antifascistas españolas en el exilio o la primera escisión que sufrió el movimiento libertario, tuvieron su “campo de pruebas” en México durante los primeros años de exilio, concretamente entre 1942 y 1945, momento en el que el anarcosindicalismo español, ubicado en estas tierras, desempeñó un papel primordial como coordinador del movimiento en todo el mundo. Con el final de la segunda guerra mundial y la consiguiente liberación de Francia, la dirección del movimiento libertario exiliado recayó en la militancia que permaneció al otro lado de los Pirineos.

En las siguientes páginas, analizaremos el devenir de la Confederación Nacional del Trabajo en tierras mexicanas a través de las diferentes políticas que llevaron a cabo los militantes libertarios durante este importante periodo inicial del exilio, y que supuso una primera puesta en escena de muchos de los problemas con los que se tuvo que enfrentar la organización confederal durante su largo exilio.

### **Llegada y reorganización cenetista en México**

Los exiliados confederales llegaron a México desde el mes de julio de 1939.<sup>1</sup> Los libertarios fueron los grandes perjudicados a la hora de la adjudicación de las plazas para embarcar con destino a América. El

---

<sup>1</sup> Sobre el exilio republicano en México, véase, Thomas G. Powell, *México and the Spanish Civil War*, Albuquerque, University of New Mexico, 1981; Alberto Perea Enriquez (Comp.), *México*

origen de esta discriminación hay que buscarla en el Servicio de Emigración de Republicanos Españoles (SERE), organización creada para ayudar a los antifascistas que habían salido de España, que en manos del gobierno Negrín, favoreció en mayor medida a comunistas y filocomunistas. Los cenetistas que quisieron embarcar con destino a América tuvieron que dar la “respuesta correcta” a una serie de preguntas que los responsables del organismo antes citado efectuaban. Eran cuestiones que, en algunos casos, ponían en entredicho la actuación de la CNT durante la guerra, tales como su opinión sobre el golpe de Casado, en el que participó la central anarcosindicalista, contra el gobierno Negrín; o, aquellas otras, en las que se pedía el nombre de la organización española en la que, el interrogado, cargaba las mayores responsabilidades en la pérdida de la guerra.<sup>2</sup> Las respuestas “equivocadas” significaron, para un buen número de anarquistas, la prohibición de embarque.

Pero si esta situación se dio con las autoridades que controlaron el SERE, el contexto siguió sin ser favorable para los cenetistas cuando fue la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) la que se hizo cargo de las tramitaciones para los embarques, ya que ésta, en manos principalmente de socialistas, dio preferencia a sus correligionarios y republicanos frente a anarquistas y comunistas. En definitiva, de unas supuestas plazas asignadas para los libertarios en torno a un 22% del total, éstos sólo ocuparon una cantidad que rondó el 5%.<sup>3</sup> Una vez en América, los militantes cenetistas se repartieron por todo el continente, siendo México el lugar donde se concentraron en mayor número; podemos cifrar, según las actas de las asambleas

---

y España: *solidaridad y asilo político*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1990; Clara Lida (Comp.), *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994 e *Inmigración y exilio: reFederación Localexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI, 1997; Dolores Pla, *Els exiliats catalans*, México, INAH, 1999 y Agustín Sánchez Andrés y Silvia Figueroa (Coords.), *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, Madrid, Comunidad de Madrid-Universidad Michoacana, 2002.

<sup>2</sup> Véase entrevistas a Silvia Mistral y Ricardo Mestre. Fondo Archivo de la Palabra, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, sign., PHO/10/97 y PHO/10/99.

<sup>3</sup> Pla, Dolores, *Els exiliats catalans...*, pp. 174-178.

que celebró la central anarcosindicalista durante los primeros años, en doscientos cincuenta el número de afiliados que la organización libertaria llegó a aglutinar en tierras mexicanas.

El recibimiento dispensado por México, para con los refugiados españoles, fue excepcional; así lo recogen todas las entrevistas realizadas, sobresaliendo las consideraciones hacia la persona de Lázaro Cárdenas, presidente de la República Mexicana, quien alcanzó, para la inmensa mayoría de exiliados, la categoría de mito.

La primera organización de la CNT en estas tierras, estuvo relacionada con el Consejo General del Movimiento Libertario, organismo que se creó en París en febrero de 1939 cuando la pérdida de Cataluña por parte de las fuerzas republicanas. Bajo el control del Consejo se organizaron, en México, diferentes comités, el primero dirigido por Juan Rueda,<sup>4</sup> que siguieron las directrices que dicho órgano rector hizo llegar desde la capital francesa. Con el inicio de la segunda guerra mundial y la consecuente ocupación alemana de Francia, el Consejo se disolvió, lo que provocó un vacío de poder que, en el caso de los refugiados en aquel país, tardó bastante tiempo en solucionarse.

Sin embargo, en México, en el mes de junio de 1941, se constituyó la primera organización cenetista, que tomó el nombre de “Delegación de la CNT de España en México”, siendo su primer secretario general, Progreso Alfarache. La Delegación nació con la pretensión de unificar los esfuerzos de los compañeros que estaban esparcidos por el continente americano, al tiempo que se planteaba como fines, los de: “gestionar nuestra representación colectiva en los organismos de ayuda y desde allí ayudar a nuestros camaradas, y actuar cerca de los partidos y organizaciones a fin de intervenir en el proceso político español”.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Informe de la Delegación General de la CNT de España en México. Archivo Fundación Anselmo Lorenzo, fondo Federación Local de la CNT en Inglaterra, Madrid, sign., caja 3/1/6-1.

<sup>5</sup> Carta de la Delegación de la CNT de España en México a Juan López, 4 de junio de 1941. Archivo Fundación Anselmo Lorenzo, fondo Federación Local de la CNT en Inglaterra, sign., caja 3/1/6-1.

Prácticamente al mismo tiempo, en julio de 1941, vio la luz el primer periódico libertario en México, *España en el exilio*, cuyo lanzamiento se hizo coincidir con la fecha mítica del 19 de julio, inicio de la revolución en España. En su editorial, titulada “19 de julio de 1941. Homenaje a México”, los cenetistas mostraban su agradecimiento al pueblo mexicano por el recibimiento del que habían sido objeto. Por otro lado, este primer número, recogió los acuerdos alcanzados por los militantes en el momento de ser constituida la Delegación. En resumen, los confederales mostraron que su preocupación primordial pasaba por la situación en la que se encontraban los miles de refugiados españoles en América, al tiempo que lanzaron un duro ataque, consecuencia de la marginación de la que habían sido objeto, contra el SERE y la JARE, y pedían que sus dirigentes, tanto Negrín como Prieto, hicieran frente a sus respectivas responsabilidades.

El SERE y la JARE atentan continuamente contra la vida de los refugiados hispanos. No hablemos de los miles que han hecho perecer en Francia y Africa, a manos de la Gestapo, de los gendarmes franceses y del franquismo... Ayer el SERE y hoy la JARE atentan contra las vidas hispanas refugiadas en México y en las demás repúblicas americanas negándoles lo necesario para vivir en tanto no puedan bastarse por si mismas.<sup>6</sup>

La solución para los militantes cenetistas pasaba porque los fondos de los que disponían ambas organizaciones fueran administrados por la central confederal, que facultaría subvenciones para la creación de industrias, al tiempo que crearía una “bolsa de trabajo”, a través de la cual controlaría a los destinatarios de las diferentes ayudas económicas. Ni que decir tiene que, debido al escaso peso de la Confederación en los organismos creados para la ayuda a los exiliados, todas estas resoluciones no tuvieron el más mínimo eco fuera de los ambientes libertarios.

Según se fueron solucionando los problemas inherentes a la situación de los refugiados en América, otras cuestiones, que ya habían

---

<sup>6</sup> *España en el exilio*, Núm. 1, México, 19 de julio de 1941. Archivo Biblioteca Social Reconstruir, México, D.F.

supuesto los primeros enfrentamientos entre la militancia libertaria, fueron acaparando la atención de la organización confederal. En efecto, desde prácticamente el fin de la guerra, dos tendencias habían surgido en el seno del sindicato confederal consecuencia, como se ha apuntado más arriba, por un lado, de la actuación cenetista durante la guerra, y, por otro, del rumbo a seguir por la CNT ante la nueva y compleja situación. Ambos grupos, a los que podemos denominar como “posibilistas” y “ortodoxos”, defendían, en síntesis, las siguientes posiciones: los primeros pensaban que la guerra civil no había finalizado, y que no lo haría hasta que Franco fuera desalojado del poder; por lo tanto, abogaban por continuar con la misma línea política que había llevado la organización durante la contienda, es decir, la colaboración con todas las fuerzas antifascistas españolas incluido el Partido Comunista, sin descartar, si fuera necesario, la participación en los organismos que se crearan en el exilio.

Por otra parte, los ortodoxos defendían que la guerra había concluido, y que, salvo contadas excepciones como las colectividades, era un periodo que había que olvidar en cuanto había supuesto el abandono de los principios, que ahora querían recuperar; por lo tanto, estaban en contra de cualquier colaboración con otras fuerzas que no tuviera un fin concreto y que, por supuesto, no respetase la base ideológica anarquista. Estas visiones que implicaban la revisión o negación del pasado y, más importante, la respuesta a cómo enfrentarse al futuro, supusieron el eje sobre el que giraron todas las políticas seguidas por el anarcosindicalismo español durante la dictadura franquista, y del que encontraremos su primera representación, a modo de muestra, en las diferentes situaciones que tuvo que hacer frente la militancia confederal, durante estos años, en México. Allí, cuestiones como la creación de un partido político, el transfuguismo hacia otras organizaciones o la constitución de alianzas, pasando por la lucha entre el exilio y el interior, se convirtieron en graves problemas internos que afectaron de una manera excepcional a la CNT.

El inicio de los enfrentamientos entre la militancia cenetista refugiada en México, tuvo lugar con la llegada de García Oliver, destacado militante durante la guerra civil española, que, en primera



El dirigente anarcosindicalista García Oliver.



instancia, defendió la creación de un partido político, el Partido Obrero del Trabajo, con la misión de ocupar el puesto de “órgano político de combate”, dejando libre, para llevar a cabo su cometido específico, a la central anarcosindicalista.<sup>7</sup> Además, García Oliver elaboró una Ponencia, que sometió a la organización en 1942, que pretendía el apoyo de la CNT al gobierno de la República, representado por Negrín, con la idea de que éste dimitiera, y poder llegar a la constitución de un nuevo ejecutivo que contase con el beneplácito de todas las organizaciones antifascistas españolas para que, desde esta posición unitaria, defendiese los intereses de todos los luchadores españoles ante las potencias occidentales con vistas a hacer valer, una vez finalizada la guerra mundial, los derechos de la República española de 1931. Complementariamente, García Oliver pretendía que la organización cenetista mantuviera la misma posición de colaboración con el resto de partidos políticos, incluido el comunista, que había llevado a cabo durante la guerra; por último, en esa misma línea de continuidad, proponía que el movimiento continuara con la misma estructura que había tenido hasta el momento, es decir, con comités regionales, basados en el lugar de origen de los exiliados, y con un comité nacional.

García Oliver también defendía la supremacía de los acuerdos que se alcanzaran en el interior de España ya que, según rezaba en la Ponencia, los militantes que se encontraban en el exilio no tenían “potestad, ni autoridad, ni capacidad legal alguna para modificarlos y vulnerarlos”, cuestión ésta, la del reparto de poder entre el exilio o el interior, que sería auténtico “caballo de batalla” durante todo el tiempo que duró la dictadura franquista. La Ponencia fue firmada por Luis García y Miguel González Benítez, de la regional de Andalucía; Gregorio Villacampa, por Aragón, Rioja y Navarra; Ramón Fernández Posada, por Asturias, León y Palencia; García Oliver y Manuel Rivas, por Cataluña; José M<sup>a</sup> Pastor y Cardona Rosell, por Centro; y José Prego, por Galicia.<sup>8</sup> Frente a esta posición, se alzó la

---

<sup>7</sup> García Oliver, J., *El eco de los pasos*, Barcelona, Ruedo Ibérico, 1978.

<sup>8</sup> Autobiografía de José Peirats. Archivo Biblioteca Arús, Barcelona, sign., R8-5-1/2.

organización creada en México, para quien lo más idóneo sería una estructura con una Delegación General y subdelegaciones, que se ubicarían allí donde estuviesen exiliados los militantes libertarios; además, tampoco compartía su apoyo al gobierno Negrín, ni la firma de pactos o alianzas con otras organizaciones, y más si se encontraran, en ellas, los comunistas.

La división interna que había caracterizado los primeros pasos de la organización cenetista tras la guerra, tanto en Francia, con la formación del referido Consejo General del Movimiento Libertario fuertemente criticado por buena parte de la militancia confederal,<sup>9</sup> como en Inglaterra, donde el casi centenar de militantes allí exiliados habían sido incapaces de llegar a un acuerdo en cuanto a la posición política que tenía que llevar a efecto la organización,<sup>10</sup> se vio refrendada por la fuerte discusión que tuvo lugar en la Delegación de México, donde fue necesaria la convocatoria de seis asambleas para que la Ponencia fuera derrotada, el 19 de marzo de 1942, por un margen de dos votos, 68 en contra por 66 a favor.<sup>11</sup>

La división por la que pasaba el movimiento libertario había dado un nuevo paso, al perseverar García Oliver en sus pretensiones; por un lado, puso en marcha, junto al ministro cenetista en el gobierno Negrín, Segundo Blanco, recién llegado a México, los comités regionales y el comité nacional de la CNT, al frente del cual se situó Pedro Canet. Por otro, procediendo a la firma de un acuerdo de unidad de acción con los comunistas. El pacto en cuestión, primero que se firmó en el exilio, reconocía la constitución republicana de 1931, el estatuto de Cataluña, con su presidencia en la persona de Irla y la paridad entre todos los firmantes, más Esquerra de Cataluña, en la formación del gobierno catalán en el exilio. El acuerdo fue rubricado por Juan Comorera, J. G. Matés y J. Marles, por el PSUC; J. Moix, J. Moliner y

---

<sup>9</sup> Véase, José Borrás, *Del radical socialismo al socialismo radical y libertario*, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1998.

<sup>10</sup> Como reconoce la Comisión de Refugiados en Inglaterra en una carta a la Delegación General de la CNT en México. Archivo Fundación Anselmo Lorenzo, fondo Federación Local de la CNT en Inglaterra, Madrid, sign., caja 3/1/6-1.

<sup>11</sup> Autobiografía de José Peirats. Archivo Biblioteca Arús, Barcelona, sign., R8-5-1/2.

Aragó, por la UGT de Cataluña comunista; José Clavet por la Unión de Rabasaires; García Oliver, Antonio Muñoz, Aurelio Fernández, Jaime Nebot y Ramón García Ruiz por la Regional de CNT de Cataluña.<sup>12</sup>

La firma de este acuerdo con los comunistas no fue un hecho aislado como queda reflejado en el manifiesto que rubricaron en Ciudad Trujillo, los militantes de las Juventudes Libertarias, refugiados en Santo Domingo, Gregorio Jover, José P. Roviera, Ángel Gil Roldán, Serafín Aliaga, Joaquín Abella y Antonio Ordovás.<sup>13</sup> Aunque lo más preocupante, para el movimiento libertario, estaba en el trasvase de sus militantes hacia las filas comunistas en gran medida provocado, como explicó el propio Ordovás, por la actitud de la organización anarquista durante la guerra que, en vez de poner en práctica sus ideas, tomó una táctica política entrando en el gobierno de Largo Caballero con cuatro ministros.<sup>14</sup>

Estas posiciones, difíciles de justificar, fueron entendidas, por muchos militantes, como una muestra de desconfianza de la organización en la realización de su ideario que, unido al rechazo que se encontraba entre las filas anarquistas a cualquier tipo de unión con los comunistas, supuso el abandono de la organización libertaria de un buen número de sus militantes comenzando con este grupo de jóvenes de Santo Domingo, que, en un principio intentaron “influir en el movimiento anarquista en sentido unitario, pero llega un momento en que nos damos cuenta de que ese no es el camino del movimiento anarquista. Consideramos que nuestra actividad era más útil, yo concretamente... ingresé en la JSU y en el PSUC”.<sup>15</sup>

Con respecto a estos jóvenes, la organización procedió a la expulsión de Antonio Ordovás junto con sus compañeros Serafín

---

<sup>12</sup> Informe de la Delegación General de la CNT de España en México, 11 de noviembre de 1942. Archivo Fundación Anselmo Lorenzo, fondo Federación Local de la CNT en Inglaterra, Madrid, sign., caja 3/1/6-1.

<sup>13</sup> *Solidaridad Obrera*, Núm. 5, México. Archivo Ateneo Español de México.

<sup>14</sup> Entrevista a Antonio Ordovás. Archivo de la Palabra, INAH, sign., PHO/10/97.

<sup>15</sup> Entrevista a Antonio Ordovás. Archivo de la Palabra, INAH, sign., PHO/10/97.

Aliaga y Joaquín Abella.<sup>16</sup> En relación con la situación creada por el grupo de García Oliver, y a pesar de que el pacto anteriormente citado tuvo una vida efímera, -ya que, en mayo del mismo año, la regional catalana de la CNT abandonó su compromiso ante la fuerte presión que ejerció sobre el resto de organizaciones la comunista Unión Nacional- la CNT sufrió su primera escisión en el exilio, que se alargó durante más de tres años, ante la invariable defensa, por parte de cada grupo, de sus respectivas posturas. Los partidarios de García Oliver sacaron a la luz el periódico *CNT*; mientras que la Delegación editó *Solidaridad Obrera*.

### **La CNT de México, órgano rector del movimiento libertario**

Fue tras la escisión, en mayo de 1942, cuando la Delegación en México creyó llegado el momento de establecer un centro coordinador para toda la organización libertaria en el exilio. Desde la capital mexicana se realizó una encuesta entre las diferentes subdelegaciones, dispersas por todo el mundo, para ubicar dicho centro. Los militantes de Argentina, Cuba, República Dominicana, Estados Unidos, Chile y México votaron porque la dirección del movimiento permaneciera en esta última; mientras que Bolivia e Inglaterra se decidieron por el país europeo.<sup>17</sup> Por lo tanto, la Delegación de México celebró una asamblea el 16 de mayo de 1942, en la que se decidió el cambio de nombre de la organización que, desde este momento, pasó a llamarse “Delegación General de la CNT de España”.

Por otro lado, en previsión de la oposición que tal decisión iba a tener al otro lado del Atlántico, donde las fuerzas entre la militancia anarcosindicalista también se encontraba dividida entre posibilistas y ortodoxos, y donde, más de uno, se sentía como auténtico guardián

---

<sup>16</sup> *CNT*, Núm. 12, México, 5 de mayo de 1944. Archivo Biblioteca Arús, Barcelona, sign., pp. 51-1-17

<sup>17</sup> Circular Núm. 1 de la Delegación General de la CNT de España en México, 28 de mayo de 1942. Archivo Fundación Anselmo Lorenzo, fondo Federación Local de la CNT en Inglaterra, Madrid, sign., caja 3/1/1.

de los principios anarquistas, la asamblea acordó que la recién constituida Delegación General estuviese formada por quince miembros: diez residentes en México y cinco en Inglaterra. El reparto de los poderes se completó con la residencia del secretariado en la capital mexicana y la delegación de todos los asuntos sobre Europa en los compañeros refugiados en las Islas Británicas. La dirección de la primera Delegación General estuvo compuesta por Progreso Alfarache, como secretario general; Emilio Maldonado, secretario de Exteriores; Diego Calderón, secretario del Interior; José Jiménez, secretario de Organización; Francisco Freixenet, secretario de Actas y Archivo; Abelardo Iglesias, secretario de Propaganda; Manuel Higareda, tesorero; Mariano Chávez, delegado de Ayuda; y Juan Papiol y José M<sup>a</sup> Aristegui como vocales.<sup>18</sup>

Como se presumía, la acogida que los militantes cenetistas exiliados en Inglaterra dispensaron a las resoluciones tomadas en México, fue de franca oposición, en gran medida, porque el precedente de la escisión que había protagonizado García Oliver, les hacía temer tanto por el “respeto” de los principios anarquistas, como por la independencia que, según sus planteamientos, debía de guiar cualquier pacto o alianza con otras fuerzas antifascistas. Así, la delegación de Inglaterra convocó una asamblea de sus militantes y adoptó una resolución que vaciaba de contenido los acuerdos tomados por sus compañeros del otro lado del “charco”, llevando a cabo un nuevo reparto de papeles, en el que la representación de México tendría competencias: “para todos los asuntos de relación y coordinación entre la militancia cenetista, pero reservándonos en Londres, hasta que no exista entre todos un acuerdo concreto ante el problema político, resolver las cuestiones de orden político...”.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Circular Núm. 1 de la Delegación General de la CNT de España, México, 28 de mayo de 1942. Archivo Fundación Anselmo Lorenzo, fondo Federación Local de la CNT en Inglaterra, sign., caja 3/1/1.

<sup>19</sup> Carta de la comisión de Refugiados Españoles en Inglaterra a la Delegación General de la CNT en México, 9 de septiembre de 1942. Archivo Fundación Anselmo Lorenzo, fondo Federación Local de la CNT de Inglaterra, sign., caja 3/1/6-1.

El problema de la coordinación y representatividad de la CNT no quedaría resuelto durante muchos años en la organización confederal, ya que, en estos primeros momentos, a la oposición de la delegación de Inglaterra se uniría la de los militantes que se encontraban en África del Norte que, en una amplia mayoría, defendían posiciones más ortodoxas que los primeros. Más adelante, terminada la segunda guerra mundial, los problemas de dirección en el seno de la organización anarcosindicalista entrarían en un agrio debate entre las organizaciones del exilio, capitaneadas por el sector ortodoxo de Francia, y la CNT que se encontraba en España. Situación que, como veremos a continuación, tuvo su primer conato durante la actuación de la Delegación General de la CNT de México.

En efecto, la organización en México tuvo que hacer frente a otro de los problemas que, debido a la situación de desconcierto político por la que pasaba el anarcosindicalismo español tras la pérdida de la guerra, supuso, cuanto menos, la reticencia entre la militancia confederal, cuando no el enfrentamiento; me estoy refiriendo a los diferentes pactos y alianzas antifascistas que llegaron a poner en funcionamiento las organizaciones españolas tanto en el exilio como en el interior de España.

La primera de ellas, exceptuando la que vimos anteriormente entre cenetistas y comunistas, tuvo como protagonistas a las centrales sindicales, UGT y CNT, que contó, desde su inicio, con el beneplácito de la mayoría de la militancia, aunque no faltaron las llamadas a la prudencia por parte de los compañeros de Inglaterra. Ambos sindicatos acordaron la ayuda coordinada a sus respectivos afiliados, así como la defensa de los logros obtenidos por la clase trabajadora durante la guerra, al tiempo que planteaban el estudio de la situación en España y su actuación conjunta ante un hipotético regreso; por último, ambas centrales, se reservaban, en exclusividad, la representación de la clase trabajadora y acotaban la validez del acuerdo para el periodo del exilio. El pacto fue ratificado el 13 de septiembre de 1942, en el centro cultural Ibero Americano. En el mismo acto se nombró un comité de enlace que estuvo compuesto por Belarmino Tomás, Vidal Rosell, J. López Millán y Pedro Vélez, por

parte de la UGT; por la CNT lo integraron Progreso Alfarache, José Jiménez, Emilio Maldonado y Diego Calderón.<sup>20</sup>

Mayor repercusión tuvo la formación de la Junta Española de Liberación, que se constituyó en México en noviembre de 1943, con representantes de las formaciones socialistas y republicanas, y que dejaron al margen a las organizaciones obreras, UGT y CNT. La oposición a la Junta recién creada, fue compartida por las dos fracciones de la CNT; mientras que los integrantes de la Delegación General, molestos por el olvido del que habían sido objeto, quisieron desprestigiar a la Junta desde el exceso, y proclamaron que la CNT no aceptaría la vuelta a la legalidad de la constitución de 1931 sino desde “las conquistas logradas por el proletariado... a partir de las heroicas jornadas de julio de 1936”;<sup>21</sup> la fracción de García Oliver, mucho más realista aunque igualmente ofendida con la Junta, tachó a dicho organismo de falta de representatividad, al dejar al margen a parte del republicanismo español y a la central anarcosindicalista, al tiempo que, perseverando en la posición que había defendido desde su constitución, no dejó pasar la oportunidad y se puso a la disposición de todas las fuerzas antifascistas para la formación de una Alianza basada en la igualdad de sus componentes.<sup>22</sup>

La Junta Española de Liberación intentó salvar la fuerte contestación cenetista mediante la creación de un Consejo Técnico en el que participarían las dos centrales sindicales. Esta solución solamente consiguió encender, aún más, los caldeados ánimos confederales contra la Junta, al considerar a dicho Consejo como un organismo de segunda fila. “La CNT no puede, ni siquiera, considerar su ingreso en un organismo subalterno. Su personalidad e historia la colocan en todas las actividades del pueblo español en lugar de primer orden. En consecuencia no le es posible aceptar la invitación de formar parte del Consejo Técnico”.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> *Solidaridad Obrera*, Núm. 9, México. Archivo Ateneo Español de México.

<sup>21</sup> *Solidaridad Obrera*, Núm. 42, México, 19 de enero de 1944. Archivo Ateneo Español de México.

<sup>22</sup> *CNT*, Núm. 10, México, 15 de diciembre de 1943. Archivo Biblioteca Arús, Barcelona, sign., pp 51-1-17.

<sup>23</sup> *Solidaridad Obrera*, Núm. 44, México, 29 de enero de 1944. Archivo Ateneo Español de México.

Además, la situación se complicó, en mayor grado, ante la respuesta positiva por parte de la UGT de incorporarse al nuevo organismo, lo que supuso el enrarecimiento en las relaciones que, con la central socialista, mantenía la CNT.

Sin embargo, el punto álgido de controversia para la CNT, durante estos primeros años, en las alianzas entre organizaciones españolas, no tuvo su origen en el exilio sino en el interior de España. Aquí se constituyó, en octubre de 1944, la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, que unió a organizaciones republicanas, socialistas y libertarias, a las que más adelante se agregarían los comunistas, y que planteó como principal objetivo la reinstauración de la República de 1931.

La constitución de la Alianza significó una auténtica convulsión en la dispersa militancia confederal; y si en unos casos, fue aceptada positivamente por cuanto suponía la decisión que tomaba la organización del interior y, por lo tanto, era obligatorio su acatamiento; en otros, significó la primera vez que los acuerdos de los militantes del interior eran cuestionados o, como sucedió en más de un lugar, mostraron su oposición a dicho pacto, ya que, según la interpretación de los ortodoxos, este tipo de alianzas significaban la continuación por la senda colaboracionista que, a toda costa, pretendían abandonar. Entre la militancia que vivía en México, como fue habitual, se dieron las dos posturas; la primera, fue defendida, sin ambigüedades, desde el órgano de expresión de la Delegación General, desde donde se dijo que:

Ya no hay posibilidad de jugar a los supuestos. La palabra de España, que en estas columnas hemos repetido que aceptaríamos y cumpliríamos con entera voluntad, ha sido pronunciada... hemos repetido hasta la saciedad que era en España donde se estaba gestando la opinión definitiva, de obligado acatamiento para todos. España ha dicho su palabra, y hay que cumplirla. Quien no lo haga, quien creyéndose ombligo del mundo, padre de la patria, genio en desgracia, salvador de la sociedad, embajador de los poderes 'auténticos', etc., se oponga a la voluntad de España, expresada por los millares y millares de combatientes enrolados



en el bloque de fuerzas antifascistas constituido en nuestro país, se habrá hecho reo de traición.<sup>24</sup>

La posición contraria a la participación en la Alianza, fue defendida desde las páginas de *Tierra y Libertad*, periódico que los anarquistas más radicales editaron desde junio de 1944, con igual vehemencia que desde la trinchera contraria, haciendo una loa de los “principios y tácticas antipolíticas y antiautoritarias que caracterizan a la CNT”.<sup>25</sup>

Fue necesaria la convocatoria de un referéndum, entre las delegaciones cenetistas existentes en el mundo, para que la resolución adoptada por la CNT del interior tuviera marchamo de legalidad. De todas formas, la postura de las diferentes delegaciones distó mucho de mantener la unanimidad que, en esos momentos, hubiera sido más que necesaria para mostrar un bloque compacto, ya no sólo ante las demás fuerzas antifascistas sino también, y quizá mucho más importante, ante las potencias occidentales que, a estas alturas de la contienda mundial, eran seguras vencedoras y, por lo tanto, llamadas a desempeñar un papel fundamental en la reorganización mundial.

Estuvieron a favor, sin ningún tipo de reservas, de la decisión adoptada por la CNT de España, las delegaciones de Venezuela, Panamá, Ecuador, Bolivia y Gibraltar; lo aceptaron transitoriamente, hasta que tuviera lugar la celebración de un congreso regular en España, Argentina, Chile, Uruguay, Norteamérica y México; por último, hubo delegaciones que se opusieron rotundamente al acuerdo, fueron los casos de República Dominicana, Inglaterra y África del Norte.<sup>26</sup> Los resultados del referéndum fueron diferentemente valorados, ya que, si por un lado, el número de delegaciones era favorable a la ratificación de la integración en la Alianza; por otro, si

---

<sup>24</sup> Rodríguez, Antonio, “¡Se acabaron los camelos! La palabra de España”, *Solidaridad Obrera*, Núm. 70, México. Archivo Ateneo Español de México.

<sup>25</sup> *Tierra y Libertad*, Núm. 17, México, 25 de febrero de 1945. Archivo Biblioteca Social Reconstruir, México.

<sup>26</sup> *Solidaridad Obrera*, Núm. 71, México, 3 de marzo de 1945. Archivo Ateneo Español de México.

se tenía en cuenta el número de afiliados en cada delegación, el resultado del referéndum era contrario a la decisión de la organización en el interior, ya que solamente contando los militantes que se encontraban en el continente africano, unos mil trescientos, era una cantidad superior al del resto de delegaciones.

El enfrentamiento a la organización “madre”, por su decisión de integrarse en la Alianza, supuso el referente más claro de división interna protagonizado por el movimiento hasta la fecha. Los militantes de la CNT del interior veían como su autoridad, que emanaba de haber permanecido en España, era fuertemente cuestionada por los que a miles de kilómetros de distancia pretendían dirigir los designios del movimiento. El Comité Nacional de la CNT en España mandó diferentes telegramas a las delegaciones en los que se requería a todo el exilio “la perfecta subordinación a nuestras decisiones, así como nuestra exigencia de que se mantenga con el máximo vigor la unidad interna de los cuadros confederales y una severa disciplina para el cumplimiento de las orientaciones emanadas de los cuadros y órganos autorizados”.<sup>27</sup>

Pero a estas alturas, la CNT en Francia, que aglutinaba a unos treinta mil afiliados, se encontraba reorganizada y, por lo tanto, acaparó la dirección del movimiento del exilio. La Delegación General de la CNT en México, antes de abandonar su papel de órgano coordinador de los libertarios refugiados, promovió el fin de la primera escisión confederal entre sus militantes y aquellos que habían seguido a García Oliver, reunificación que tuvo lugar el 18 de agosto de 1945. Al mes siguiente, la Delegación General hacía el traspaso de poderes a la organización en Francia, y volvía a denominarse Subdelegación de la CNT en México. De este modo, se ponía fin al corto, pero intenso, periodo en el que los refugiados cenetistas en México intentaron “ordenar” las relaciones entre los diferentes núcleos de libertarios desperdigados por el mundo, y en el que tuvieron que hacer frente, a pequeña escala, a los mismos problemas a los que la CNT estuvo

---

<sup>27</sup> *Solidaridad Obrera*, Núm. 78, México, 19 de julio de 1945. Archivo Ateneo Español de México.

abocada, con resultados mucho más graves para el futuro del anarcosindicalismo, durante su largo exilio.

## **Conclusiones**

La organización anarcosindicalista española salió profundamente dividida de la guerra civil española. La militancia confederal protagonizó, desde el mismo inicio de la posguerra, una serie de enfrentamientos internos que tenían su base en el diferente análisis de la actuación de la central anarcosindicalista durante la contienda. La organización, en su conjunto, se vio incapacitada, en esos primeros años, para sacar adelante cualquier planteamiento político que le permitiera una actuación con vistas al futuro.

En efecto, ya desde los primeros comités constituidos en el exilio por los cenetistas, tanto el Consejo General del Movimiento Libertario en París como desde el Comité de Refugiados creado en Inglaterra, la CNT no pudo, ya no sólo lanzar a la luz pública un programa político aprobado por todos sus militantes, sino poner en marcha una actuación que no fuera ampliamente contestada.

Aunque sería en México, donde los libertarios tuvieron que hacer frente a una serie de cuestiones que resultaron ser una primera toma de contacto con los problemas más acuciantes que, en el inmediato futuro, se revelaron como fundamentales para el devenir de la organización. Situaciones como el traspaso de militantes cenetistas a otras organizaciones, la formación de partidos políticos libertarios y la firma de las primeras alianzas antifascistas, fueron algunas de las situaciones a las que se enfrentaron los refugiados confederales en México, y cuya resolución, como hemos visto, pasó por determinaciones extremas.

El origen de estos problemas hay que buscarlo en el replanteamiento que de los principios anarcosindicalistas pretendían llevar a cabo militantes que, más allá de negar todo lo acontecido en la guerra, pretendían acomodar éstos a las exigencias que, según ellos, plantearía el nuevo orden acabada la guerra mundial. Personajes como

García Oliver, vieron la necesidad de que la CNT dejara de participar en política como un partido más y volviera a su papel intrínseco de sindicato, al tiempo que creían necesario, después de haber experimentado las realizaciones que los cenetistas llevaron a cabo desde los ministerios, propulsar su posición política allí donde se tomaban las decisiones más importantes: en el parlamento y en el ejecutivo de la nación. Era evidente que estos planteamientos significaban un cambio radical en la concepción ideológica de la CNT y que al posponer ésta su discusión a un futuro congreso en España, muchos de los antiguos militantes libertarios optasen por abandonar la organización e ingresaran en otras que ya contaban con dichas bases.

En igual sentido, la constitución de alianzas antifascistas entre organizaciones españolas supuso, para un buen número de confederales, una necesidad imperiosa si se quería desalojar a Franco del poder. Pero, una vez más, se chocaba con la posición ortodoxa, que pretendía, a toda costa, mantener “pura e independiente” a la CNT más allá del régimen que imperase en España, sin tener en cuenta que el mantenimiento del dictador podría significar, como así sucedió, el corte generacional que supusiera el eclipse del anarcosindicalismo en España.

En definitiva, lo peor para el futuro de la organización confederal fue que no logró sacar conclusiones positivas de estos duros primeros años en el exilio, y ante la repetición de problemas similares, como los antes citados, su apuesta siguió siendo la solución más intransigente que, en aras de los sacrosantos principios anarquistas, significó el inmovilismo ideológico, y su transgresión se resolvió, invariablemente, con la expulsión de sus militantes o la escisión del movimiento.



Recibido: 7 de febrero del 2003  
Aceptado: 30 de abril del 2003